



Integrantes del PJF propusieron que la renovación sea escalonada en los juzgados del país. FOTO: ESPECIAL

Consejero de la Judicatura federal

Piden órgano que vigile transición en Poder Judicial

Maria del Pilar Martínez
politica@eleconomista.mx

Mayor autonomía, controles más estrictos y convocatorias abiertas, forman parte de la propuesta que presentó el consejero de la Judicatura, Sergio Javier Molina Martínez, quien ha vivido de cerca todo el proceso de transformación en el nuevo modelo laboral en el que se crearon los primeros Tribunales Laborales, mismos que hace seis años se aprobaron en el Congreso de la Unión.

Durante su participación en los “Diálogos Nacionales sobre la Reforma Constitucional al Poder Judicial”, Molina Mar-

tínez dijo que “el Poder Judicial de la Federación también resuelve la justicia de los más pobres y necesitados de este país: las viudas, los trabajadores despedidos, los sindicatos no escuchados, también son escuchados en el Poder Judicial de la Federación”.

Añadió que la reforma al sistema judicial mexicano en su conjunto, incluyendo a todas las instituciones que lo representan y comprendiendo a todos los estados de la Unión, constituye una refundación del Poder Judicial en México.

Designación

Presentó a los legisladores la propuesta de avanzar en una mayor autonomía para la enti-

dad encargada de los procesos de selección.

“La designación de la dirección de la escuela judicial, por ejemplo, podría venir propuesta.

“Además de Controles más estrictos que aseguren la visión y supervisión de los Poderes de la Unión en estos procesos. Asegurar una mayor convocatoria con acciones afirmativas para asegurar los ascensos de más mujeres a los cargos de dirección; así como, convocatorias abiertas y universales que permitieran a todas las personas, como se hizo y se propuso hace seis años, aspirar al cargo de juzgador federal”.

Pero, agregó, “si ustedes, señoras y señores legisladores, optan por otro sistema, les propongo lo siguiente: primero. En los procesos de elección deberán asegurarse que existan mecanismos que aseguren la idoneidad, expertís y conciencia social en los aspirantes. Para ello podríamos reflexionar en encontrar una entidad colegiada de instituciones provenientes de los propios poderes de la Unión, entidades académicas o la combinación de ambos quisieran las veces de revisor de los perfiles de las personas aspirantes a la elección”.

Como segundo punto propuso establecer que los cambios se diferan por fechas.

“Me refiero a varios procesos de elección diferidos por etapas, por materias y por grados. Esto permitirá poner orden a la transición y evaluar paulatinamente los aciertos y las áreas de oportunidades”, dijo.

Un tercer punto, añadió es “la creación de una entidad que agrupe los esfuerzos en la transición”.

Política
y Sociedad



(Se deben establecer) varios procesos de elección diferidos por etapas, por materias y por grados. Esto permitirá poner orden a la transición”.

Javier Molina,
CONSEJERO DE LA JUDICATURA FEDERAL.

Se prevé que los foros en donde se discuta la reforma al Poder Judicial de la Federación se realicen hasta el inicio del periodo ordinario de sesiones del Congreso federal, a partir de septiembre próximo.